

AÑO 2022



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

ADHIÉRASE a la Ley Provincial N° 3343 sobre el Régimen de Licencias Familiares Igualitarias.



Neuquén, 25 de octubre de 2022

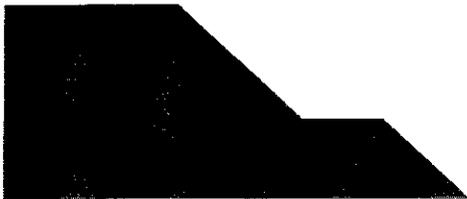
**Señora Presidenta
Concejo Deliberante De Neuquén
Claudia Argumero
SU DESPACHO:**

Por medio de la presente nos dirigimos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside – a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Lic. ANA SERVIDIO
Concejala - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

02



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La ley Provincial 3358; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad Neuquén otorga licencias familiares por 120 días a personas gestantes y 10 días al conyugue no gestante.-

Que estas normativas distribuyen los tiempos de licencia en función de roles de género históricamente naturalizados.-

Que este esquema no tiene en cuenta las diversas constituciones familiares, ya que no está adaptado a la ley de matrimonio Igualitario ni a la ley de Identidad de Género.

Que la ley promueve avanzar en la equiparación de licencias por maternidad y paternidad entre progenitores biológicos y adoptantes, así como entre conyugues gestantes y no gestantes.

Que el espíritu de la ley tiene como objetivo modificar los patrones socioculturales estereotipados.

Que la finalidad de la ley N° 3358 es de eliminar prácticas basadas en prejuicios de género, mediante la generación de un marco jurídico que permita que las responsabilidades familiares sean compartidas.

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

Lic. ANA SERVIDA
Concejala - Bloque Frente de TODOS
Concejo Deliberante de Neuquén

03



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): ADHIERASE a la Ley Provincial N°3343 sobre el régimen de Licencias Familiares Igualitarias.-

ARTÍCULO 2º): DE forma.-

Lic. ANA
Concejala - Bloque Frente de
Concejo Deliberante de
de Neuque

Municipalidad de la Ciudad de Valiquén		
CENTRO LIMITE	47760	
25 10 22	Folios: 03	Hora: 12:55
Marco <i>[Signature]</i>		
Dirección: C. de la P. de la P.		

25 10 2022

761/2022

265-B-2022

Marco 03 folios

[Signature] RSE

03 / 11 / 2022
Comunicación del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
19 / 2022
Comunicación
Dirección Gral. Legislativa